

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2020-4944 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 122, de 26 de junio de 2020, de aprobación definitiva del presupuesto general de 2020.*

Advertidos errores materiales en el presupuesto general del año 2020, los cuales no alteran la cuantía definitivamente aprobada, sino que se produce una corrección de las cuantías de los capítulos I y II, se publica la siguiente corrección:

Donde dice:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Gastos de personal	228.605,00
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	436.930,83
Total Presupuesto de Gastos		789.847,69

Debe decir:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Gastos de personal	240.605,00
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	242.930,83
Total Presupuesto de Gastos		789.847,69

PLANTILLA DE PERSONAL

Donde dice:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Personal funcionario

Puesto de trabajo	Grupo/ subgrupo	Dotación	Situación
Auxiliar Administrativo	C2	1	1 vacante

Debe decir:

Puesto de trabajo	Grupo/ subgrupo	Dotación	Situación
Auxiliar Administrativo	C2	1	1 cubierta

VIERNES, 17 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 137

Todo lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se traslada para el conocimiento general.

Udías, 13 de julio de 2020.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

[2020/4944](#)

CVE-2020-4944